

INSTRUCTIVO PARA LA REMISIÓN DE PROGRAMAS DE UNIDADES CURRICULARES

Carreras de Nivel Superior: Educación Inicial, Educación Primaria con orientación en EPJA y en Educación Intercultural Bilingüe.

Fecha límite de presentación:

Programas de U. C. 1 °Cuatrimestre: 31 de Julio de 2025

Programas de U. C. Anuales: 29 de Agosto de 2025

1. Fundamentación del proceso

La planificación y presentación en tiempo y forma de los programas de unidades curriculares garantiza:

- La coherencia institucional entre las diferentes cátedras y carreras.
- La adecuada organización académica-administrativa del ciclo lectivo.
- La transparencia y previsibilidad de los procesos pedagógicos.
- El cumplimiento de la normativa vigente dispuesta por el Ministerio de Educación y por la institución formadora.

Se establece la obligatoriedad de presentar el programa de la unidad curricular a cargo en dos formatos complementarios: formato papel y formato digital.

2. ¿Quiénes deben presentar el programa?

Todos/as los/as docentes a cargo de unidades curriculares correspondientes a las siguientes carreras Del Nivel Superior:

- Profesorado de Educación Inicial
- Profesorado de Educación Primaria con orientación en Educación de Jóvenes y Adultos (EPJA)
- Profesorado de Educación Primaria con orientación en Educación Intercultural Bilingüe (EIB)

3. Plazo de presentación

Fecha límite:

Programas de U. C. 1 °Cuatrimestre: 31 de Julio de 2025

Programas de U. C. Anuales: 29 de Agosto de 2025

Se recomienda dar a conocer el programa de estudio a los estudiantes al inicio del cursado de la unidad de curricular y no esperar el último día para facilitar el acceso.

4. Formatos y vías de presentación

A. Presentación en FORMATO PAPEL

- Una copia impresa del programa completo, firmada por el/la docente responsable.
- Se entrega por Mesa de Entrada del Instituto.
- Dirigido a Rectora del Instituto, y por su intermedio, al/a la Coordinador/a de la carrera correspondiente.
- Presentación en folio o carpeta (opcional)
- Adjuntar nota de elevación firmada.

B. Presentación en FORMATO DIGITAL

- Mismo archivo en PDF que el presentado en papel.
- Archivo titulado: Apellido_Nombre_UnidadCurricular_Carrera_Año
- El envío del programa se hará, a través de, [la pagina del instituto](#)
- Conservar comprobante del envío.

5. Verificación y validación

- Coordinación de Carrera revisará el cumplimiento formal y pedagógico.
- Si hay observaciones, el/la docente será notificado/a para realizar ajustes.

6. Consideraciones generales

- El cumplimiento de este procedimiento es obligatorio.

- La presentación en ambos formatos es obligatoria y complementaria.
- La presentación en tiempo y forma es condición para continuar con la cátedra.

7. Contacto y asistencia

- Secretaria Académica General: secretariaacademicaies3@gmail.com

- Coordinadores/as de Carrera:

Profesorado de Educacion Primaria: clalvarado73@gmail.com

Profesorado de Educacion Inicial: andresaban35@gmail.com

- Consultas presenciales en Secretaría Académica. Segun los siguientes horarios:
lunes, miercoles y viernes de 8.00 a 12.00 y los martes y jueves de 13.30 a 18.00
hs.

**Comprometámonos con una educación superior organizada,
comprometida y de calidad. La planificación anticipada es un acto de
responsabilidad profesional y pedagógica.**